Año XI — Miércoles 30 de Noviembre 1881. — Núm 1949.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscr... s, á medio real la linea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cents. de real line
Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Para el 1.° del próximo Abril se prepara en Berlin una Exposicion heráldica que estará habierta durante dos meses. La patrocina el príncipe Cárlos de Prusia.

—Los diarios portugueses insisten en que á principios de *Diciembre* recibirán la visita del Rey de España.

—Se ha celebrado en *Lóndres* con gran animacion la fiesta tradicional del aniversario de la batalla de Waterloo.

—Víctor *Hugo* decia hace cuatro dias á M. Maillard que eran indispensables dos Cámaras para regularizar las funciones del gobierno republicano.

Al ser invitado por el mismo Maillard y otros para que admitiese los votos de la extrema izquierda del municipio de Paris, Victor Hugo ha dicho:

—Efectivamente, no veo inconveniente en ello: para mí el sistema de las dos Cámaras ó el de una sola son indiferentes; eso no afecta á los principios; pero si yo hubiera de organizar la república, no adoptaria mas que una sola Cámara.

La prensa de Paris, que se publica con el carácter de independiente, combate constantemente la idea de que se cierre la actual legislatura hasta fin de mes.

—Ha quedado aprobada la introduccion de la ley militar en la Bosnia y la Herzegowina.

—Un despacho de *Viena* que publican los periódicos franceses, dice que la situacion en el *Sur* de la Dalmacia es cada vez mas critica, temiéndose una sublevacion en Krivoscia. *Los* puestos de gendarmes han sido reforzados y un cordon militar cierra la frontera del Montenegro, en que las bandas de insurrectos tienen la costumbre de buscar refugio. El nuevo gobernador de la Dalmacia, general Jovanowitch, ha ido á su puesto á hacerse cargo del mando que se le ha confiado.

—*Escriben* de los *Estados-Unidos* que un ladron, sorprendido *infraganti* por el general francés *Roulanger* en el momento de robar en su habitacion, fué en el acto conducido al tribunal y en la misma sesion condenado á tres años de cárcel.

—Un príncipe ruso ha sido condenado á dos años de prision por sustracciones y estafas.

RECTIFICACION. de listas electorales.

Próximo el dia 1.° de Diciembre, que es el señalado por la ley electoral para la publicacion en todos los ayuntamientos de España de las anotaciones de alza y baja que durante el año hubiesen ocurrido en el censo, recuerdan algunos periodicos ciertas prevenciones de la citada ley para que en uso de su derecho puedan los electores cooperar al triunfo de sus ideales dentro de la medida que la legalidad ofrece.

No es, ciertamente, ocioso este recuerdo, dada la natural apatia de casi la totalidad de los españoles, aun para aquellos asuntos de mayor interés y trascendencia.

Está fuera de duda que para que el régimen constitucional adquiera algun dia entre nosotros el grado de pureza á que aspiran los partidos liberales, se necesita, ante todo, llegar á la perfeccion del sistema electoral, y á esa perfeccion no puede llegarse más que por el celo, por la actividad de los mismos electores. Penétrense éstos, no solo de los derechos que las leyes les conceden sino de los deberes que su idea politica les impone; cumplan esos deberes con la entereza que da el valor de las convicciones arraigadas y profundas, y asi iremos adelantando cada dia más terreno en el camino que hayamos de recorrer, para que la voluntad general logre algun dia manifestarse con inequivocas muestras de expontaneidad y de certidumbre.

Tambien por estas razones nosotros, uniendo nuestra voz á la de los periódicos á que nos hemos referido, recordaremos aquí á los electores todos que al publicarse la próxima rectificacion de las listas, pueden presentar las reclamaciones que estimen de justicia en los primeros diez dias del mes entrante, así como acudir en queja al juzgado de las decisiones de la comision, hasta el dia 20 del propio mes.

Tambien debe tenerse en cuenta que las listas publicadas definitivamente en los ocho primeros dias de Enero, regirán hasta la nueva rectificacion anual.

La primera derrota de *M.* Gambetta.

La eleccion de un senador inamovible ha sido el primer acto de importancia que se verificaba en el Senado despues del advenimiento al poder de Monsieur *Gambetta*.

Sabido es que esta eleccion se verifica por el mismo Cuerpo, y hasta ahora, por lo ménos, se habia seguido la costumbre de que cuando habia una vacante de senador inamovible, eligiese cada uno de los grupos republicanos por turno su candidato, y el elegido era apoyado por todos los grupos indistintamente.

Esta vez tocaba la eleccion de candidato á la reunion republicana y el elegido habia sido M. Herold, prefecto del *Sena*. Dadas las precedentes explicaciones y la coincidencia de que el partido de la union republicana es el que forma el núcleo de la mayoria, de donde se deduce que el candidato era hechura de M. *Gambetta*, no hay que decir la confianza que éste tendria en el éxito de su candidatura y que M. *Herold* se consideraba ya como senador inamovible.

Pero llega la votacion, y enfrente de *M. Herold* se presenta otro candidato elegido por el centro izquierdo coaligado con las derechas, y este candidato, M. de Voisins-Laverniere, derrota á su adversario por siete votos: M. Herold obtuvo 117, mientras M. de Voisins-*Laverniere* 124.

M. Gambetta no esperaba, en verdad, semejante acto de resistencia por parte del Senado, y mucho menos en las actuales circunstancias, en que está debatiéndose la cuestion de revision, y en que tanto pue de influir en el ánimo de los republicanos tan manifiesta hostilidad.

En vista de la derrota, varios senadores quieren atribuirla á diferentes causas, que no son de hostilidad para la politica de *M. Gambetta*: dicen que la cuestion es puramente personal y no de partido: que era una locura pensar que M. *Herold* saliese triunfante en una Cámara en que habia sido derrotado cuando la interpelacion sobre la destruccion de los crucifijos de las escuelas; que habia herido muchas susceptibilidades dicho señor con la separacion de *M. Lecormande*, gobernador del Banco de Francia, y que todas estas causas reunidas habian motivado la abstencion de una veintena de senadores de la union republicana, lo cual habia motivado la derrota.

La verdad es que la derrota existe, y que no solo alcanza á *M. Herold*, sino á *M. Gambetta* por ser su candidato.

Con este motivo los periódicos anuncian un movimiento faborable á la revision, al cual dicen se asocia *M. Gambetta*: el punto más controvertido, como es natural, es el de la eleccion de los inamovibles, y hasta los periódicos más sensatos y templados censuran la intransigencia de M. Jules Simon, verdadero autor de la derrota, por las consecuencias que podrá acarrear en la cuestion de revision.

Hé aquí lo que dice *Le Temps* sobre este particular:

«*El* Senado no ha sabido guiarse en este caso por las consideraciones superiores y desinteresadas que el legislador suponia al encargarle de la eleccion de la tercera parte de sus miembros; se queria y se contaba con que habia de consultar únicamente el mayor esplendor del régimen, el honor y el provecho del partido y la fuerza de la Representacion nacional.

Poco á poco ha llegado á no obedecer sino á inclinaciones y envidias absolutamente extrañas á la dignidad del Parlamento y al interés del país.

No creemos que convenga renunciar á la inamovilidad puesto que es el único medio de hacer ver en dicha asamblea á hombres eminentes».

Un salvamento HERÓICO.

El viernes de la anterior semana entraba en el vecino puerto de Pasajes, procedente de *Nueva York*, el bergantin goleta inglés «*Trust*» su capitan A. Mac Donald, conduciendo á bordo 18 tripulantes de la fragata mercante inglesa «Coronel», entre ellos el capitan Jorge *Bilson* y su esposa.

Los náufragos fueron recogidos en latitud 43.° N. por longitud 36.° O.

El «Coronel» navegaba desde el puerto de Saint John New Brunswick, con rumbo para *Liverpool*, con cargamento de madera.

Alcanzado poco despues de su salida por fuertes y continuos temporales, despojado de gran parte de su arboladura, y perdidos sus botes, era tal el estado del buque, á causa de sus grandes averias, que su tripulacion esperaba de un momento á otro ser sepultada en las aguas que progresivamente invadian la fragata, mientras el temporal, léjos de ceder, arreciaba con más furia.

Al cabo de 17 dias de angustias, en la madrugada del 3 del corriente cuando ya todas esperanza de salvacion parecia perdida, los náufragos fueron hallados por el bergantin «Trust», cuyo capitan, á pesar del eminente peligro á que se exponia dada la fuerza del temporal, mandó inmediatamente los botes de abordo, al costado del «Coronel», y despues de una lucha heróica, en medio de furiosas mares, se consiguió recoger 13 tripulantes, salvando al siguiente dia, pues habia sobre venido la noche sin haber realizado su humanitaria empresa, los cinco restantes, siendo el capitan Bilson el último en abandonar su buque.

El capitan del buque, náufrago y toda su gente, han hecho los mayores elogios del admirable y humanitario comportamiento del capitan y tripulacion del «*Trust*», no solamente en el acto del salvamento, sino hasta que han desembarcado en nuestra costa, pues durante el viaje todos á porfía han procurado hacer más llevadera su desgracia.

Correspondencias.

Madrid 26 *Noviembre* de 1881.
Sr. Director de LA LUCHA.

La correspondencia de *La Mañana* publica un comunicado de los tres diputados de la mayoria que han contribuido á la formacion del grupo de los llamados descontentos, sincerándose de los cargos que algunos diarios les han dirigido, suponiéndoles que cuestion de credenciales les habia obligado á tomar la actitud en que se habian colocado.

Hace dias que con referencia muy fidedigna dige á V. que se habian dado algunos pasos por cierta elevada persona, cerca de D. Manuel Ruiz Zorrilla para que este desistiera de la rectificacion que pensaba hacer con documentos fehacentes, á las afirmaciones que en el *Congreso* hizo el ministro de la gobernacion sobre los consabidos párrafos de una carta que leyó el Sr. Romero Robledo en la discusion del Mensage.

Hoy puedo, con datos autorizados, comunicar á V. que al fin y al cabo el gefe supremo de los progresistas democráticos, apreciando en cuanto valen las razones de conveniencia para este partido, que le fueron es-

puestas por la persona que ha mediado en el asunto de que se trata, ha desistido de su propósito, encerrándose en un profundo silencio en cuanto á la anunciada rectificacion se refiere, hasta ver lo que dán de sí las cosas. Los que están en la parte secreta de las gestiones que este resultado han dado, declaran que á veces el interés general de una agrupacion política exige sacrificios que no hay medio posible de resistir, pues reconocen que el partido progresista democrático por sí solo no tiene medios bastantes para realizar algun dia su bello ideal; y, ante esta consideracion, el Sr. Ruiz Zorrilla que tantos y tan grandes sacrificios ha hecho por el bien del bando á que pertenece, no podía por menos de hacer hoy el sacrificio de su amor propio ofendido por D. Venancio Gonzalez en el calor de la improvisacion y en la mala impresion que pudo producirle la maquiavélica invocacion del gefe de los Húsares de Antequera que, en su afán de zaherir al adversario, no perdona medio para llegar al fin que se ha propuesto.

Llama la atencion en ciertos y elevados círculos, el hecho de que algunas é importantes individualidades de ámbas Cámaras, pertenecientes á las mayorías, que hasta aquí han pugnado contra la idea de la formacion del ministerio homogéneo, apoyan hoy de cierta manera este pensamiento, en la creencia de que tendria, hoy por hoy, mayoría en el Senado.

Este rumor, que parece acentuarse, hace presumir que la homogeneidad de que se viene hablando, no es tan imposible como se creia, ni está tan lejos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido repuesto en el cargo de Administrador Principal de Correos de esta provincia, nuestro querido amigo D. Joaquin Ruiz y Blanch, á quien felicitamos de todas veras.

—El último domingo tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á D. Manuel Henrich, diputado á cortes por el distrito de Figueras, el cual, durante su corta permanencia en ella, fué visitado por gran número de amigos particulares y políticos.

—Nuestro celoso diputado el señor don Alberto de Quintana, ha defendido con brio en la Comision general de presupuestos, la inclusion de un crédito de 36.000 pesetas para el establecimiento de la línea telegráfica de Gerona, por Bañolas, Besalú, Olot y San Juan de las Abadesas á Puigcerdá.

El Sr. Director general de Telégrafos, ha manifestado que su propósito era establecerla sin necesidad de crédito, completando así por aquella parte la red pirenáica sobre la base de la via-férrea que se va á construir. A las espresivas escitaciones de nuestro diputado, manifestó que estaba dispuesto á dar toda clase de facilidades á aquellos ayuntamientos que por su parte estuviesen dispuestos á contribuir al establecimiento de líneas suplementarias.

—El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes, para que, desde 1.° de Enero próximo empiezen á verificar el pago á los Maestros de primera enseñanza, con arreglo á la Real órden de 29 de Agosto último; advirtiendo ademas á los morosos que, si dentro el plazo prevenido en la citada R. O. no recibe este Gobierno el oportuno aviso de que los Profesores han cobrado los atrasos, se procederá inmediatamente contra ellos, al objeto de hacer cumplir la ley.

Nos felicitamos de tener una autoridad que así se desvele en pró de los intereses de nuestra provincia y tan celosa por el cumplimiento de la ley.

—La Comision general de Presupuestos, ha votado por unanimidad el Proyecto de ley de rebaja de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la cual era ponente el digno diputado por Torroella de Montgrí Sr. Quintana, con dos adiciones propuestas por dicho señor y aceptadas por el Sr. ministro de Hacienda.

Es la primera, que todos los pueblos que hayan presentado sus cédulas y las tengan aprobadas antes del ejercicio inmediato vigente, disfrutarán de la rebaja del 5 por 100; y la segunda, que cuando la administracion no se conforme con las cédulas presentadas, se proceda á la verificacion oficial, la cual vendrá a cargo de los ocultadores, si la ocultacion resultare comprobada, ó á cargo de la Hacienda en caso contrario.

Otras dos enmiendas de suma trascendencia ha propuesto en la ponencia del impuesto sobre la sal en la sub-comision, aceptadas tambien por el Sr. Ministro, y que esperamos lo serán por la comision general.

La primera se refire á que para la fijacion del cupo, se aglomere la riqueza de los contribuyentes, por diversos conceptos en la unidad provincial, y que solo se le imponga al de mayor cuota, y la segunda, á que en vez de imponer la riqueza con el 2'40 por ciento que previene la ley, solo se imponga con el 1'80 á los que por haberla declarado hayan esperimentado la rebaja del 5 por °/₀ en la contribucion territorial.

Aplaudimos estos elocuentes discursos que, aunque no pasan del salon de presupuestos, son de mas inmediato resultado para el país, que las estériles declamaciones políticas. Felicitamos de veras á nuestro diputado, y le escitamos á perseverar en este camino.

—Ha sido detenida y puesta á disposicion del juzgado municipal de San Pedro de Oror, la mujer Magdalena Hortal, por robo á una vecina suya, ámbas de dicha villa, de una coneja.

—En la mañana del 25 del corriente, fué ausiliado por la guardia civil del puesto de Palamós, un carretero del pueblo de S. Juan, que tuvo la desgracia de caerse del vehículo y quedar por algun tiempo sin sentido.

—En la noche del 24 del corriente han sido pasto de las llamas, cinco pajares del término de Vidreras. Habiendo motivo para sospechar que este siniestro no ha sido casual, se persiguen las huellas de los culpables.

—Por el Ministro de Fomento se ha acordado continuar las obras de restauracion del histórico Monasterio de Ripoll; no dudamos que la comision de Monumentos de esta provincia, dará un decidido impulso, á dichas obras, que serán de gran provecho para la conservacion de una de las mejores obras de arte.

—A su instancia, ha sido trasladado á Vitoria el Ingeniero agrónomo secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia y Catedrático interino del Instituto de de la misma, don Eduardo de la Sotilla.

—Ha fallecido en Barcelona, despues de una larga y penosa enfermedad el Brigadier D. Juan Cirlot, que tanto se distinguió durante la última guerra civil, particularmente en la campaña de nuestra provincia.

—Ante ayer con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, las tropas de la guarnicion vistieron de gala y ondeó en los edificios públicos la bandera nacional; por la mañana hubo recepcion, en el Salon del Ayuntamiento, asistiendo al acto, todas las autoridades, inclusos el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis. La música de Vad-Ras, ejecutó algunas piezas, durante la ceremonia.

—Han sido declarados vacantes en nuestra Diputacion provincial los distritos de Gerona y Lloret de Mar por fallecimiento de D. Joso M. Moner y por dimision de D. Antonio Mataró, diputados provinciales que representaban los citados distritos; en su consecuencia, los dias 16, 17, 18 y 19 del próximo mes de Diciembre, tendrá lugar la votacion parcial para cubrir las espresadas vacantes.

—Varios médicos de esta ciudad, han elevado una solicitud á la Diputacion provincial, pidiendo que en virtud de Real órden vigente, se disponga que sean provistas por oposicion las plazas de facultativo de número de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Correo de Madrid.

—El señor ministro de la Gobernacion tiene, segun nuestras noticias, muy adelantados los trabajos para un proyecto de ley estableciendo las reglas á que se han de sujetar los municipios que deseen contratar empréstitos, ya para obras de utilidad ya para atender á las obligaciones de sus respectivos presupuestos.

El objeto del señor ministro parece no es otro que poner á las corporaciones municipales en aptitud de que puedan hacer uso del crédito en condiciones ventajosas, ofreciendo al capital como medio de abaratar el interés las garantías de que hoy carece en las operaciones de esta índole.

—La comision del Congreso encargada de informar el proyecto de ley abriendo al servicio público 800 estaciones telegráficas de los ferro-carriles, ha emitido dictámen favorable al proyecto.

El director de telégrafos, Sr. Martinez (D. Cándido), detalló el pensamiento en el seno de la comision, mereciendo los elogios más espontáneos, por su eficaz iniciativa en el importante ramo que le está encomendado.

Ayer publicó la Gaceta el siguiente aviso, que trascribimos por la importancia que encierra para los interesados que reunan las condiciones necesarias:

«Debiendo proveerse por concurso una plaza de jefe de seccion en la construccion de la línea de Zafra á Huelva, á cuyo cargo está asignado un sueldo anual de 49.000 reales, incluyendo toda clase de indemnizaciones, y debiendo recaer precisamente este nombramiento en un Ingeniero del Cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos, que llevare más de cuatro años de práctica del servicio del Estado, corporaciones ó empresas particulares, se publica la presente convocatoria á fin de que los señores ingenieros á quienes pudiera convenir prestar sus servicios en esta línea, tengan á bien remitir á las oficinas de la empresa, ántes del 1.° de Enero próximo, sus solicitudes, acompañadas de cuantos documentos juzguen oportunos y conducentes al fin indicado.»

—La junta nacional de socorros ha entregado toda la documentacion á los nuevos diputados y senadores, para que en el término de seis dias examinen las cuentas y se enteren de los asuntos pendientes.

De un momento á otro se recibirá de París la memoria que por encargo de la junta ha escrito el señor Albacete, la cual se imprimirá á seguida y se repartirá.

Uno de los diputados por Almería pedirá cuenta de los 30.000 duros entregados al obispo de esta diócesis.

REMITIDOS.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo. Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «La Publicidad» de Barcelona las siguientes líneas, cuya insercion en las columnas de su ilustrado periódico le interesa y agradece anticipadamente su atto. affmo. amigo S. S. q. s. m. b.,—Félix Maciá y Bonaplata.

Sr. Director de «La Publicidad».

Madrid 25 de Noviembre de 1881.

Muy Sr. mio: Aun que jamás leo el periódico que Vd. dirije, debido á la amabilidad de algunos de mis amigos he tenido ocasion de enterarme de algunas correspondencias y sueltos publicados por ese diario en cuyos escritos se hacen apreciaciones respecto de mis actos. Presumiendo la intencion que les guia y atendida la caridad cristiana que envuelven, tenia el propósito de dejarles al olvido, pero los últimos sueltos de redaccion publicados en los números correspondientes al 18 y 22 corriente, precisan una rectificacion de mi parte y otra á una aclaracion por la de Vd, dado que á mi entender pueden considerarse ofensivas á mi persona.

Respecto al publicado en el número correspondiente al 18 del corriente, solo debo decir que su periódico ha sido mal informado. Ni el hecho es cierto, ni diputado alguno por la provincia de Gerona se ha acordado del fútil pretexto en el que su periódico dice se fundó la supuesta resolucion de abstenerse de votar. Cónstale que de los siete diputados que hoy representan aquella provincia los cuatro que estaban presentes al votarse la proposicion á que se refiere el suelto que aclaro, la firmaron en el acto sin duda ni vacilacion de ninguna clase, y en cuanto á los tres que nos encontrábamos ausentes, al enterarnos de lo ocurrido, cada uno adoptó distinta resolucion, todas ellas igualmente patrióticas dentro del criterio y conciencia de cada cual.

Respecto á los deseos y aspiraciones de Puigcerdá y su distrito, he de decirle que los conozco mejor y mucho antes que Vd, y que todos y cada uno de los redactores de su periódico, y por aconsejármelo la prudencia con respecto á la aspiracion en los mentados escritos, solo diré sobre el particular, que en determinadas circunstancias, lo mas perjudicial son los amigos oficiosos. Si el éxito no corona mis esfuerzos en el asunto á que me refiero ó se retarda, por mas ó menos el que vea Puigcerdá y su distrito satisfecha su justificada aspiracion, deseo no deba atribuirlo á los obstáculos que haya creado la oficiosidad del periódico que Vd. dirige. Por lo que se refiere al 2.° suelto publicado en el número corespondiente al 22 del corriente, permitame le diga que no créo que ni tan siquiera uno solo de los honrados habitantes del distrito de Puigcerdá se haya admirado de la conducta seguida por mi en lo referente á la proposicion de ley presentada al Congreso para alcanzar la concesion del ferro-carril de Ge-

ro a á Olot, Todos ellos son mas listos, conocen mejor sus intereses y son menos egoistas de lo que les hace apreciar y aparecer el redactor del suelto á que me refiero. Saben perfectamente que el ferro-carril de Gerona á Olot ha de beneficiarles por la economia del trasporte de los productos del Ampurdan al valle del Ter, y que dicho ferro-carril no ha de ser obice para que se contruya el de Olot á S. Feliu de Torelló, pues cada uno de ellos tienen mision distinta que cumplir. Ademas, seguro estoy, de que á su mayor parte no se les habrá escapado la idea de que el ferro-carril de Gerona á Olot puede ser la base de la prolongacion de Olot á Ripoll y de Ripoll á Berga, que con la construccion de Manresa á Berga, ya en actividad, vendria á formarse la primera trasversal de ferro-carriles económicos.

Aun sin estas aplicacionnes, Puigcerdá que es liberal y que quiere en consecuencia el bien y los adelantos para sí, como para los demas, que ama el progreso sea don de fuere que se manifieste, y se complace en el bienestar de todos como en el suyo propio, sabe que su representante amamantado en estos principios y crecido al calor de esos sentimientos, ha obrado cual buen Ceretano, ya buen seguro que ni uno siquiera de sus electores le ha de reprochar por su conducta en el asunto á que me refiero, y que ha de procurar evitarlo en otro cualquiera. Antes como ahora, como siempre, he tenido tengo y tendré igual entusiasmo por las mejoras del distrito que tengo la honra de representar, así como para los de España entera.

Para terminar diré, que ni en 1872 cuando tuve la honra de ser elegido diputado por Vich, ni en las dos distintas elecciones generales en que vengo teniendo la honra de representar al distrito de Puigcerdá, he creido deberlo á mis opiniones en política, cuyo criterio liberal en toda la estension de la palabra, jamás he subordinado á partido ni faccion alguna, pero siempre lo he sujetado al interés de la Patria, habida en cuenta en la conveniencia del momento histórico, por el cual el pais ha atravesado. Cónstele que jamás he subordinado mis principios y criterio politico á intereses materiales de ninguna clase y que rechazo con toda mi energia por lo ofensiva la suposicion que en contra de esta afirmacion entraña el suelto publicado por su periódico, que ha dado lugar moleste por tanto tiempo á sus apreciables lectores.

Con este motivo soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Félix Maciá y Bonaplata.

Sr. Director de LA LUCHA:

Muy Sr. mio y apreciado amigo: Con fecha de hoy dirijo al Sr. Director del «Diario de Barcelona» el siguiente escrito, por cuya publicacion en las columnas de su estimado periódico le anticipa las gracias S. affmo. A. S. S. q. b. s. m.,=Fernando Puig.

Sr. Director del «Diario de Barcelona».

Madrid 18 noviembre 1881.

Señor Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En la edicion de la mañana de su apreciable periódico correspondiente al 16 del actual, se inserta un parte telegráfico referente á la reunion que seis senadores por Cataluña celebraron el dia anterior, siendo el que suscribe uno de ellos.

Lo primero que llama mi atencion es que, tratándose de una conversacion á puerta cerrada, á la cual no asisten taquigrafos ni hay quien tome notas para levantar acta, puedan los periódicos publicar detalles sobre las especies vertidas por los concurrentes á ella; lo cual hace suponer que la noticia á los periódicos debió darse precisa é indispensablemente por uno de loss seis compañeros que nos reunimos. Dada la noticia y dada con inexactitud por lo que á mi se refiere, me considero en el derecho y en la obligacion de rectificar lo dicho, valiéndome de los mismos medios de publicidad empleados.

Es muy sensible por cierto, que cuando se comunica una idea, haciendo antes la salvedad de que se dice como en familia entre pocos compañeros, se vea esta publicada con poca exactitud, y sin dar cuenta de los precedentes.

Se discutia acerca de la conveniencia de presentar á las Córtes la esposicion del «Fomento del trabajo Nacional» en demanda de que una informacion parlamentaria antes de resolverse el levantamiento de la suspension de la base 5.ª y de si los senadores debian apoyarla.

Sobre el primer punto, se dijo que no ofrecia inconveniente su presentacion, supuesto que los esponentes usaban del derecho de peticion. Al discutirse el segundo punto, traté de convencer á mis compañeros de que debiamos apoyar la peticion porque por este camino se podia llegar á una transaccion. Se me objetó por los señores conde de Torre-Mata, Maluquer, Alvarez y Avecilla, senadores por Lérida, que la Pretension del «Fomento» envolvia una dilacion de dos años, que serian necesarios para hacer la informacion solicitada, con lo cual se contrariaban los propósitos del gobierno de llevar á cabo sus proyectos aduaneros, y que por este motivo no podian prestarse á apoyar la citada esposicion.

Entonces, para llevar el convencimiento al ánimo de mis compañeros, espuse que la transaccion podria realizarse haciendo el gobierno una revision del Arancel, como se hizo en 1877, dentro del espiritu que se pretende imprimir á la reforma; y que podia luego empezarse la informacion parlamentaria. Este es el procedimiento seguido por las Cámaras francesas: practicado en nuestro pais, la informacion se realizaba dentro del plazo de tres años que se fija para la segunda rebaja, y el gobierno se encontraria con los datos que le suministraria la informacion y el conocimiento práctico del rendimiento que hubiesen dado las aduanas; es decir, con completo conocimiento de causa para resolver un asunto tan grave, antes de poner en planta ulteriores rebajas.

Yo no podia opinar que «se plantease la reforma arancelaria,» como dice el parte, porque yo no debia ni queria crear obstáculo alguno á la Comision del Fomento que ha venido á esta córte á gestionar en nombre de los intereses que representa,

Opino que la mision de los que hemos aceptado el cargo de representar á esas provincias, es en las presentes circunstancias apoyar sus pretensiones, y solo en el caso de no ser estas atendidas hacer prevalecer aquellas ideas que pueden alvar los intereses de las mismas del total naufragio.

Quedo de V. con la mayor consideracion su atento S. S. Q. S. M. B.—Fernando Puig.

Provincias.

En Fuentesauco (Zamora) se ha verificado una numerosa reunion, sin distincion de clase ni partidos, para convenir los medios de que dicha importante villa figure como punto obligado en el proyecto del ferro-carril que, partiendo de Astorga, se dirija á Plasencia, y que es una seccion del general de Gijon á Huelva.

En la junta á que nos referimos, quedó nombrada una comision que se ha dirijido á los senadores y diputados de la provincia con objeto de interesarles en sus pretensiones.

—Un telegrama recibido anoche, participa que el jefe de la guardia civil de la linea de Santibañez (Zamora), ha capturado á 10 individuos que en la noche del 18 penetraron en la casa de Juan Vara, vecino de Verdenosa, cometiendo en ella atropellos inauditos.

Despues de robar cuanto de valor tenia el mencionado Vara, maltrataron cruelmente á su esposa y á su hijo, sufriendo ella la horrible tortura de que le abrasaran el rostro con aceite hirviendo y le arrancaran las uñas de los piés.

El oficial que con la fuerza de su mando ha llevado á cabo tan importante servicio, es el teniente de guardia civil D. Francisco Gonzales Val.

Variedades.

EN GLOBO.

Hé aquí el relato de las aventuras de dos aereonautas que partieron de Chicago hace poco tiempo.

El globo llevaba al profesor King, aereonauta, y á Mr. Harkuen, delegado del servicio de señales, y los incidentes de este viaje merecen que se les clasifique entre las ascensiones célebres.

El globo, que cubicaba 3.000 metros, partió el 13 de Octubre, poco ántes de ponerse el sol, de la misma plaza que sirvió para la fatal ascencion Donaldson y de su infortunado compañero; pero en vez de dirigirse hácia el lago, tomó la direccion del Nordeste.

El viento le impulsó asi durante una parte de la noche, hasta que llegó encima de un publecillo, que los viajeros aéreos creyeron reconocer por Bearia, á causa de la disposicion de su alumbrado. Habian recorrido 300 kilómetros en la direccion Sudoeste, á partir de este momento cambió el viento, y el buque aéreo fué arrastrado con bastante rapidez hácia el Nordeste.

Al salir el sol, reconocieron los viajeros muchas poblaciones del Wisconsin, y al llegar las diez de la mañana sobrevino una lluvia torrencial y resolvieron pasar por encima de ella, lo que no pudieron hacer más que elevándose á mas de 3000 metros.

Al bajar de aquella altura, les fué imposible reconocer el pais sobre el cual se hallaban, aún cuando pudieron apreciar que marchaban hácia el Norte.

Como se creian á orillas del Mississipi superior y no tenian más que dos sacos de lastre, decidieron efectuar el descenso. Desgraciadamente no advirtieron que el inmenso bosque, sobre el cual pasaban, surgia de unos pantanos, y al salir de la barquilla se hallaron rodeados de agua por todas partes.

Consiguieron descubrir una cabaña de leñador, en la cual pasaron la noche del 14 al 15. Al dia siguiente volvieron al globo y perdieron su tiempo en construir una balsa, á la que pusieron una bandera, abandonándola á la corriente del agua, con la esperanza de que la verian desde algun sitio habitado y que vendrian en su socorro.

Reconociendo la inutilidad de sus esfuerzos resolvieron abandonar aquel sitio funesto, y marcharon durante todo el dia 16 descendiendo el rio desconocido que tomaban por el Mississipi y que era el rio Flambeau.

El 17, extenuados de fatiga, llegaron á orillas de un lago que les cortó el paso, viéndose obligados á construir una balsa con la cual consiguieron llegar al rio por donde desaguaba el lago. Hallándose en medio de él oyeron la campanilla de una vaca que les dió á entender que habian llegado á pais civilizado.

El 18 por la noche encontraron dos cazadores tramperos que les ayudaron á atravesar el rio, y á las cuatro de la tarde, cinco dias despues de su partida de Chicago, llegaron á la posada de la estacion Plambeau.

Su primera idea fué recorrer de nuevo el camino que habian atravesado con objeto de salvar su globo, pero aun cuando llevaron diez hombres decididos, les fué imposible cargarlo en una barca, á pesar de haberlo cortado en dos trozos. Ante esta imposibilidad lo abandonaron en aquellos bosques.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26 El proyecto de Gobernacion presentado al Congreso abriendo al servicio público para el telégrafo 800 estaciones de ferro-crriles, obtiene la aprobacion obsoluta de la Comision respectiva y la aprobarán en seguida las Córtes para ponerle en vigor inmediatamente.

Hoy firmará el rey el cese del señor Jordana de inspector general del cuerpo de Ingenieros de montes de Filipinas, sustituyéndole don Luis Escosura.

—El viaje del rey de España á Lisboa, se verificará al rededor del 20 de Diciembre, en cuya fecha se inaugurará la exposicion de Artes retrospectivas en dicha ciudad.

Prepárase para la próxima semana un banquete de 70 diputados de la mayoría en obsequio al señor Navarro Rodrigo, y parece que habrá discursos protestando de las tendencias del grupo de descontentos.

El proyecto del ferro-carril de Canfranc será impugnado en el Senado por el partido conservador, además del voto particular del señor Avecilla, que apoyarán los señores Maluquer y Ciburo. Dicho proyecto comenzará á discutirse el lúnes.

—En el Congreso concluyó á las seis y media de la tarde la interpelacion sobre cuestiones militares, habiendo el señor Carvajal excitado al señor Sagasta á que conceda una amnistia extensiva á los militares y paisanos que están cumpliendo condena por delitos politicos.

El señor Sagasta dijo que habia solamente 23 jefes separados del ejército por haber abandonado sus respectivos cargos y que el gobierno se hallaba dispuesto á conceder el reingreso á las filas á aquellos que solicitándolo y no tuvieran responsabilidad por delitos comunes.

Respecto de aquellos que cumplen condena y pertenecian á la milicia ó estado civil, declaró que no procede la amnistía, que únicamente se concede cuando hay gran número de ciudadanos encarcelados ó expatriados.

Recordó haber sido el sentenciado á la pena de muerte en garrote por delito comun; pero declaró estaba dispuesto el Gobierno á conceder los indultos que pidan los interesados ú otros en su nombre hasta restituir á sus hogares á cuantos ciudadanos cumplan condena por virtud de causas políticas, incluso el señor Salvoechea, quien se niega á pedir y á que pidan su indulto, y nadie el indultó ni amnistetia porque solo se le acusó de delito político sin ninguna conexion con otros.

Madrid 27.—En el Congreso el señor Sagasta ha ofrecido el indulto de los reos políticos.

—La «Gaceta» publica una órden disponiendo la admision desde el viernes próximo del cupon vencedero en 31 de Diciembre.

La prensa democrática publica hoy un manifiesto invitando á los comités de provincias manifiesten las tendencias que en ellos predominan.

Imp. de «La Lucha».

ANUNCIOS.